

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 28 de Febrero de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.492



LA NIÑA

Carmen Arránz Iglesias

SUBIÓ AYER AL CIELO

á las cinco de la tarde

á los 2 años de edad.

Sus desconsolados padres don Pancracio Arranz,

comerciante de esta plaza, y doña Avelina Iglesias,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos la desgracia que les aflige.

ta tarde las Comisiones que han de entender de los proyectos de ley incluyendo en los escalafones de la carrera judicial á los que hayan servido en los extinguidos Tribunales de lo Contencioso de Ultramar, el referente á la reducción del impuesto sobre los billetes de tercera clase de los ferrocarriles y el relativo á la defensa contra las plagas del campo.

A 4.810 asciende el número de enmiendas que hasta hoy llevan redactadas los diputados conjurados contra el proyecto de Administración local.

El grupo de éstos lo componen unos 15 ó 16, entre los que hay dos ó tres solidarios de la izquierda.

Las firmadas hoy, que han quedado presentadas esta tarde á la Mesa del Congreso, suman 210.

El propósito de seguir presentando enmiendas no se limita al número primeramente consignado, sino que en los días sucesivos continuarán redactando otras nuevas.

Los firmantes de las que hoy han sido depositadas son los Sres. Soriano, L'orente, Morote, Miró, Nougues, Pi y Arsuaga, Romero, Pérez Galdós, Calzada y Montes Sierra.

Los cálculos hechos esta tarde por los aficionados á las estadísticas son verídicos, pues mientras unos aseguraban que en dos años no podría votarse el número de enmiendas ya consignado otros lo hacían ascender á cuatro años, contando con que á cada una se le destina un cuarto de hora de discusión.

Para la redacción de tan gran número de enmiendas ha sido organizado por los aludidos diputados una oficina donde trabaja un numeroso personal, al frente del cual se halla el activo y popular republicano Sr. Medina.

Las Secciones del Senado, en su reunión de esta tarde, eligieron varias Comisiones de carreteras y la que ha de entender en el proyecto de ferrocarriles estratégicos, siendo elegidos para esta última los Sres. Sanz y Escartín, Guílón (D. Eduardo), García Moínas, conde de Vilches, Alvarez Guijarro, Martitegui y Ruiz de Grijalba.

Un petardo

Á última hora de la tarde, próximamente á las siete, una estruendosa detonación produjo extraordinaria alarma entre las gentes que transitaban por la Puerta del Sol.

Como á esas horas á aglomeración de público es extraordinaria, el estampido surtió sus naturales efectos, pánico y carreras de los que huían sin saber á punto fijo á causa que había motivado la explosión ni cual podría ser su alcance.

En la esquina de la calle de Preciados se arremolinó la gente en torno de un tranvía que detuvo la marcha en el momento de sonar el estampido.

De allí partieron las primeras investigaciones. Al pasar el coche por la aguja que hay en el mencionado lugar, había aplastado con las ruedas el petardo que hizo explosión.

La detonación fué muy fuerte. Los viajeros que iban en el coche, asustados en los primeros momentos, se apresuraron á descender.

Varios agentes de Policía y los guardias de servicio en los alrededores acudieron también y se trató de buscar rastros del explosivo.

Todo lo que pudo hallarse entre los rieles fué un trozo de papel de estraza agujereado por quemaduras y con evidentes señales de haber sido la envol-

tura del objeto que ocasionó la explosión.

Este se supone que debió ser un cartucho de fusil ó de los empleados en las ametralladoras, que, envuelto en el papel de que antes hablamos, debió ser colocado en el hueco de los rieles en lugar próximo á la aguja.

La explosión no ha causado, por fortuna, el menor daño, aparte del susto de los viajeros del tranvía que al pasar sobre él lo hizo explotar, y no se conservan en el lugar de la ocurrencia huellas de lo sucedido.

Supónese que todo ha debido ser obra de algún chusco.

La policía no ha practicado ninguna detención, aunque ha tomado precauciones para que no se repita el hecho, por si el autor es alguno de los muchos golfos que matan sus ocios en la Puerta del Sol.

Senado

Sesión del día 27 de Febrero de 1908.

Aprobada el acta, el obispo de Jaca ruega al ministro de Gracia y Justicia que, en cumplimiento de la ley, ordene á los municipios que faciliten locales para los archivos notariales.

El Sr. Ochando pide que no se ponga á discusión el dictamen sobre creación de un monumento á Daoiz y Velarde frente al alcázar de Segovia porque hay dos artículos cuyo cumplimiento es imposible.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, y el Senado pasa á reunirse en Secciones.

Terminada la reunión, se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 27 de Febrero de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. García Lomas anuncia una interpelación sobre la aplicación de la ley de justicia municipal.

El Sr. Maciá censura las tarifas de derechos de los inspectores de Sanidad, recientemente establecidas por decreto.

El ministro de la Gobernación trata de justificar que el Consejo de Sanidad haya tardado varios meses en informar sobre las tarifas, así como las modificaciones hechas por el Gobierno en las tarifas propuestas.

Rectifican brevemente el Sr. Maciá y el ministro de la Gobernación.

La prisión de Morato.

El Sr. Burell se ocupa de la injusta condena de que está siendo víctima un ilustre escritor que, con su trabajo honrado, se ha hecho un nombre respetado.

Sus grandes méritos intelectuales y sus antecedentes nada le han servido en este asunto.

Me refiero al conocido escritor Don Juan José Morato, que está sufriendo actualmente una condena en la Cárcel Modelo, purgando culpas que no ha cometido.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se puede hacer lo que haya lugar sin traer la cuestión al Parlamento, á quien no compete el distribuir pruebas.

Las injusticias que haya pueden tener satisfacción donde y como deben tenerlas.

El Sr. Burell agradece los buenos propósitos del ministro,

El Sr. Morote interviene para explicar los antecedentes de la cuestión.

El Sr. Francos Rodríguez completa los antecedentes de la cuestión, de la cual está perfectamente enterado.

El artículo de *El País* combatía duramente el caciquismo de Getafe, siendo objeto de una denuncia. Posteriormente, usurpando también la firma del citado escritor, se dirigió una carta injuriosa al juez de Getafe en aquellos entones.

El ministro de Gracia y Justicia repite que se preocupará del asunto y que vendrá el proceso.

Una pregunta.

El Sr. Soriano pregunta que días vá á vacar la Cámara.

El presidente del Congreso dice que eso lo acordará la Cámara.

Además lee un telegrama del duque de San Pedro de Galatino declarando, en contestación á lo dicho por el Sr. Soriano, que él no usa en sus fincas de Láchar moneda alguna, y si sólo unas medallas para socorrer á los pobres y mendigos.

El Sr. Soriano dice que le habían hablado de que se dedicaban esas medallas á transacciones mercantiles de cantinas hechas con los empleados.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varias proposiciones de carreteras.

El Sr. Francos Rodríguez apoya una proposición de ley pidiendo el bronce necesario para erigir un monumento en Madrid al pueblo del Dos de Mayo.

Adhiérense á la proposición los señores Garay y Morote, como diputados por Madrid, y se toma en consideración.

Pasa al Congreso á reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión á las seis menos veinte, se entra en el debate sobre el proyecto de

Administración local

El Sr. Senantes comienza recordando las dotes del Sr. Nocedal para discurrir si no acierta á expresar bien los deseos y pensamientos de la minoría que representa y recuerda las alusiones insistentes de que ha sido objeto por parte de los oradores la fuerza política que representa.

Dice que ellos tampoco pueden aceptar el voto corporativo, porque aunque esa es la forma de representación que desean los tradicionalistas, no la quieren como está en el proyecto.

Se muestra conforme con las izquierdas respecto á que el voto corporativo viene á limitar la acción del sufragio universal.

En párrafos sumamente difusos analiza los argumentos empleados contra la representación corporativa, para sacar como consecuencia que las izquierdas se olvidan de sus principios doctrinales al olvidar que el Parlamento, como soberanía nacional, puede hacerlo todo, absolutamente todo, menos convertir á un hombre en mujer.

Termina insistiendo en que solamente ha hablado por las alusiones de que ha sido objeto, porque el Sr. Vázquez Mel a podría desarrollar mejor el tema.

El Sr. Vázquez Melia comienza diciendo que, aunque amigo de los radicalismos más acentuados, se encuentra en el Parlamento como un ave rara por los convencionalismos que imperan en todas las cuestiones políticas y la forma casuística en que se desarrollan los debates.

Ni las izquierdas defienden el sufragio universal, ni las derechas el voto corporativo, esas que se llaman derechas, porque la única derecha auténtica somos nosotros. (Risas.)

CARTA DE MADRID

27 de Febrero de 1908

Sr. Director:

Continúa siendo el motivo de todas las conversaciones la actitud resuelta de las izquierdas adoptada á partir del discurso del Sr. Canaletas.

El Gobierno muéstrase ceñudo, iracundo. No hay mas que ver el rostro cejijunto del Sr. Maura para comprender que la procesión anda por dentro.

El acuerdo de la minoría republicana, la actitud de los demócratas, los comentarios vivos de los liberales, todo lleva á afirmar que los augurios ministeriales se han caído deshechos por el vendaval de la realidad.

En el Congreso la sesión ha sido movidita á primera hora. Se suscitó el asunto Morato por unas palabras elocuentes del Sr. Burell, interviniendo con tal motivo los señores Soriano, Morote y Francos Rodríguez. El ministro de Gracia y Justicia demostró que no conocía el asunto.

El ministro de la Gobernación, reconocía hoy, hablando con los periodistas, que hasta ahora no es exagerada la discusión que las oposiciones vienen sosteniendo sobre el proyecto de Administración local.

Reforma de tanta transcendencia, y aun menos, ha ocupado la atención de las Cámaras de otras naciones años enteros, según el propio Sr. Lacierva reconocía.

Estas manifestaciones del ministro de la Gobernación eran muy comentadas esta tarde en el Congreso, á pesar de su escasa novedad, puesto que repetidamente han sido expuestas por todos los periódicos al condenar la pisa desmesurada que el Sr. Maura denotaba para la aprobación de la referida ley.

De todos modos, bueno es que levantemos acta de lo que hasta ahora no había querido reconocer el Gobierno sobre el fundamento de las oposiciones al discutir con toda amplitud un proyecto de tanta transcendencia nacional.

El Sr. González Besada ha llevado á Sevilla, entre otros decretos, los relativos á la promulgación de las leyes creando el Instituto Nacional de Previsión y el del ingreso, ascenso y separación del Cuerpo de Vigilancia.

Las Secciones del Congreso, entre otras de menos interés, han elegido es-

CABALLO

Se desea comprar uno, joven, castaño, de 5 á 7 dedos y enganchado. Razon: Posada de Zamora, D. Sancho, 19.

Funeraria

HONTIYUELO

Mayor pral., 184.—Palencia

VINOS

Tinto superior á 12 reales cántaro
Clarete á 14 id. id.
Vino tinto á 20 céntimos litro.
Clarete á 25 id. id.
Venta desde un litro en adelante.

HOGOS DE FRAGA

Caja de 10 kilos 23 reales.
id. de 5 id. 11 80 id.
id. de 2 1/2 id. 6 20 id.

ALMACEN DE VINOS

Julián Marcos

Fronción Fiesta Alegre

CAL PARA OBRAS

Viva y muerta.

Precios económicos.

BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, número 230, á 25 céntimos litro.

Dice que el Sr. Canalejas considera al sufragio como su Dulcinea, y sólo le faltó pedir que los enterraran juntos. (Más risas.)

Recuerda la abstención del partido liberal porque creía que habían sido falseados sus sufragios; lo cual demuestra — agrega — que el sufragio universal está completamente pervertido, y ese cuerpo electoral, que es un cuerpo con alma de cántaro, es el que venís á defender y glorificar.

Hacedme á mí ministro de la Gobernación y antes de tres meses tendré una gran mayoría; traed al compañero Iglesias, y vereis una inmensa mayoría socialista. Esto retrata la bondad del sufragio.

Ese individuo que sirve de eje á todo vuestro sistema es una falsedad.

Asegura que puede haber voto corporativo y no haber voto de clases, ó vice-versa.

La vida corporativa hay que sostenerla, no hay que crearla. Sólo el ser infinito se basta á sí mismo, el ser finito necesita vínculos y apoyos para su desarrollo.

Afirma que es necesario cercenar, disminuir el Estado y aumentar la sociedad, cosa que podría hacer el señor Maura desde el banco azul si no fuera un águila prisionera que no puede desplegar sus alas.

Manifiesta que el partido liberal, en una ley firmada por el Sr. Capdepón, estableció el voto corporativo en 1890 y ahora lo combate.

Esto es una contradicción, y lo mismo le sucede al partido conservador, que, encontrándolo ya constituido en esa ley, lo ha suprimido con la firma del Sr. La Cierva.

Es decir, que en los dos partidos hay contradicciones.

Afirma que las clases sociales en España no tienen derecho á nada si no pertenecen á alguna de las agrupaciones de los dos partidos turnantes.

Yo quiero que las clases sean la substancia y los partidos el accidente.

Termina diciendo que prefiere la representación por clases, aunque sea individual, á la representación corporativa del proyecto.

Se levanta la sesión.

Extranjero

LONDRES.—Comunican desde Berlín al «Globo» que el déficit previsto para el presupuesto de este año asciende á diez millones de libras esterlinas. El porvenir está previsto bajo un aspecto tan malo que el déficit del año próximo está evaluado en 15 ó 17 millones de libras.

El diputado nacional-liberal Gehrnam, que es sin embargo como tal miembro de la mayoría sobre la cual se apoya el príncipe Bulow y también al partido del cual recibe quizás su mayor apoyo, ha depositado una moción en la nieta de Saxe-Meiningen, con objeto de que se le conceda al representante de este país en el Consejo federal, la orden de votar exclusivamente los gastos que son cubiertos por ingresos equivalentes.

—El «Globo» refiere la violencia del huracán que se desencadenó en la Gran Bretaña. Uno de los casos más curiosos, es el que un tren cerca de Donegal (Irlanda), fué parado completamente por el huracán sobre el viaducto. Los últimos coches saltaron de los raíles y gracias al parapeto no fueron precipitados en el vacío. Los viajeros salieron salvos de tan apurada situación.

—Los periódicos publican un despacho de Nueva York, anunciando que Edison ha sido operado de un tumor detrás de la oreja.

AMBERES.—El «Patriota» anuncia que M. Louis Franck, diputado de Anvers, va á presentar una proposición de ley autorizando la cremación en Bélgica por razón de higiene.

El partido católico combatirá vivamente esta proposición.

COLONIA.—Comunican desde Constantinopla á la «Gazeta de Colonia», que una misión especial irá á Corfo para saludar al emperador Guillermo en nombre del sultán.

Se habla formalmente en Afidis

Kiask de enviar la misión á bordo de un buque de guerra.

MONTEVIDEO.—A pesar de la insistencia de la huelga, varios trenes circulan por las líneas.

La gran propiedad y el pequeño cultivo

La tierra, considera como el primer elemento de trabajo, no puede continuar constantemente en igual forma distribuida. Su función social se modifica con las evoluciones de los tiempos, y en armonía con aquel fin, la explotación agrícola tiene distintas exigencias según las épocas.

En la nuestra, la intensidad del cultivo impone una parcelación adecuada, tan incompatible con el fraccionamiento excesivo como con la concentración exagerada. Y la consecuencia inmediata del adelanto agrícola es la ponderación de las agrupaciones territoriales proporcional con las tendencias y las necesidades modernas.

La pequeña propiedad, dividida en parcelas, no constituye un instrumento adecuado para la producción, y las permutas espontáneas ó impuestas concluirán, sin lastimar intereses, con esa diseminación perjudicial.

Siguiendo el ejemplo de otros pueblos, se ha iniciado en el nuestro ese movimiento de concentración indispensable, que secundará con eficacia la ley actualmente en estudio. Ese parcelamiento excesivo determina por sí solo, á no tratarse de cultivos de riego, el atraso agrícola, creando una legión de labradores pobres que, por su condición, no perturban el orden público, limitándose á expresar aisladamente sus quejas, que no alcanzan gran resonancia, que no alarman por las consecuencias de momento ni alteran, en suma, la vida normal, aunque merezcan detenido estudio ó inmediato remedio.

La gran propiedad se encuentra en condiciones muy distintas, incompatible, en general, con el cultivo moderno; también sostiene una producción mezquina, inadmisibles en estos tiempos, y también crea una legión de jornaleros sumidos en la pobreza, que constituyen una verdadera amenaza, que han llegado en determinados momentos á crear una seria dificultad, y que son atendidos pasajeramente, más que por su desgracia, por las consecuencias que su mal-estar puede tener, llegando á constituir una gran preocupación en los años escasos de cosecha, cuando el mal crónico se agrava y el temor á las hondas perturbaciones se aproxima.

La agricultura nacional está muy lejos de satisfacer las necesidades económicas del país, y esa deficiencia se refleja bajo diferentes aspectos en todas las manifestaciones de la vida; para juzgarle, bastaría recordar la emigración por anemia, que constantemente nos debilita, bien distinta de aquella emigración por plétora, que contribuye á enriquecer á los pueblos prósperos.

Es cierto que la gran propiedad, tal como hoy está constituida y explotada, no satisface las necesidades locales, y mucho menos la necesidad nacional. Su transformación se hace precisa, y abreviar plazos es del mayor interés, para que los conflictos no agranden las distancias entre clases, y no amontonen mayores dificultades en este problema, nada fácil.

Pero si es cierto que la gran propiedad tiene que transformarse, es también de todo punto indiscutible que no se puede soñar en modificaciones radicales y violentas, impuestas contra todo derecho y contra toda conveniencia. La principal razón, la deficiencia de los productos obtenidos en los latifundios, es puramente económica, y bajo este aspecto, si al transformarse la utilidad no aumenta, no habría en ese cambio ventaja para nadie.

La organización agrícola de un pueblo es consecuencia inmediata de su historia, y sobre todo de su grado de cultura, y esas organizaciones antiguas, llamadas á desaparecer por deficientes, no se modifican bruscamente ni se destruyen sin que las sustituyan otros elementos más adecuados á las necesidades de la época, que tampoco puede improvisarse.

No admite duda que el ideal moderno, la intensidad del cultivo, llevada hasta el límite máximo que el país consiente, es la solución más adecuada, porque al aumentar la riqueza resuelve de plano los problemas que engendra la miseria.

Para que la intensidad del cultivo sea posible con todas sus exigencias, las grandes superficies son por sí apropiadas. La intensidad es la concentración en reducido espacio del capital, de la inteligencia y del trabajo, que se reúnen después de larga preparación en las pequeñas extensiones, pero que no se reúnen nunca, más que en determinados rarísimos casos, en los latifundios.

Para el cultivo intensivo la proximidad del hombre al terreno que explota es absolutamente indispensable. La población rural, considerada en otros tiempos como una gran conveniencia, es hoy una necesidad.

Sólo agrupados los elementos de la explotación agrícola moderna, puede auxiliarse mutuamente y transmitirse de unos á otros sin pérdidas inevitables á distancia, y el movimiento que preside, que dirige, determina el aumento de producción por hectáreas y el aumento consiguiente de riqueza.

Es inútil pensar en que la ganadería consuma directamente una buena parte de las cosechas si alejada del lugar de la producción se hace preciso transportar una gran masa de productos herbáceos. No se pueden aprovechar los abonos con el escrupuloso esmero que por su importancia merecen, si los establos no están próximos al terreno cultivado. La actividad continua, el mutuo cambio de productos que se establece entre el ganado y la tierra, exige como condición precisa el íntimo contacto.

El trabajo del hombre, su vigilancia constante, hace verdaderos milagros. Los poblados españoles se emplazaron atendiendo principalmente á la necesidad de la defensa, y sin tener para nada en cuenta ninguna conveniencia agrícola, y los ruelos de los pueblos son, sin excepción, mucho más fértiles que el resto del término.

Las casitas de peones camineros y de guarda-barreras se distribuyen según las exigencias del trazado, y en todas las que tienen una parcela cultivada la lozanía de las cosechas no puede ni remotamente compararse con las cosechas de los terrenos que las rodean. La presencia del hombre, su trabajo aun en las tierras más ingratas y en los climas menos propicios, consigue siempre resultados positivos, y la población rural por sí sola, sin otros recursos que la ayuden, realiza un progreso agrícola inmediato. Hay además infinidad de aprovechamientos que á distancia no podrían intentarse. El huerto regado con dificultades que encarecen exageradamente el precio del agua, habría que abandonarlo por no ser remunerador su cultivo, y ese mismo huerto que utiliza la actividad de toda una familia, los ratos que serían perdidos en otras condiciones, es un auxiliar eficazísimo para el sostenimiento de la casa del labrador.

Las pequeñas industrias que exigen una vigilancia continua y que aprovechan los restos sin valor de las cosechas, las malas hierbas de la escarda, las hojas de los árboles cuanto en el campo á veces hasta estorba, si se apartan del terreno cultivado no pueden existir.

Y como el fin económico de la explotación es la resultante de las utilidades parciales, que se consiguen por el aprovechamiento de todo, incluso de los detritus de apariencia más despreciable, el producto de la tierra se eleva considerablemente y con mucha razón se considera que la población rural es un poderoso elemento de riqueza y un organismo social insustituible.

Pocos encarecimientos necesita la conveniencia de fomentar la población rural, pero si sus beneficios se relacionan con la situación de la gran propiedad en España, pueden deducirse consecuencias útiles.

Los sistemas extensivos que dominan en los latifundios, exigen una economía en la mano de obra incompatible con las necesidades y las exigencias del obrero, y al encarecer el trabajo y la producción por consecuencia, no ha-

biéndose elevado proporcionalmente las cosechas, cada día resulta en esas condiciones el cultivo de las grandes propiedades más ruinoso.

Acentuada esa situación por una enemiga manifiesta contra las grandes fincas que se traduce en dificultades económicas cada vez más sensibles. Agravado el daño por la constante amenaza de conflictos sociales, ya iniciados y con razón temidos. En azados estos extremos, es evidente la conveniencia para todos de modificar esa situación, y entre otros medios sería un buen camino empezar creando el pequeño cultivo dentro de la gran propiedad, atendiendo en primer término á que ese pequeño cultivo tenga condiciones de vitalidad suficientes, puesto que tiene que ser remunerador para el colono que directamente lo explota, y remunerador con largueza bastante para que el arrendamiento sea beneficioso para el propietario.

El medio más seguro de conseguir el aumento de producción á que esas exigencias obligan, es crear la población rural, parcelando el terreno en extensiones adecuadas á la explotación que en cada caso pueda plantearse, y construyendo para cada colono las viviendas y dependencias necesarias.

Este cultivo así establecido, sería de una gran utilidad inmediata por el aumento de riqueza que supone, y sería al mismo tiempo el mejor medio para preparar sin violencia una transformación en la propiedad que se impone.

La gran dificultad que ofrece la solución indicada, es el exigir un capital invertido en mejoras permanentes, en edificaciones base indispensable para una colonización en esa forma, y en términos generales, la gran propiedad no dispone del capital que dicha reforma necesita.

En otros tiempos hubiera sido la dificultad insuperable, hoy no; el crédito facilita los medios de acometer el trabajo sin temores de ninguna especie; el capital invertido representa un aumento de valor indiscutible de las fincas; los servicios de intereses y amortización se compensan con el aumento de productos que los arrendamientos representan, comparados con la mezquina explotación actual, porque al asociar el trabajo activo del hombre á la producción, hay un notable aumento de riqueza.

Al interés privado del gran propietario le conviene por egoísmo un mejoramiento que aumente sus rentas y aleje peligros de gravedad bien manifiesta. Al obrero, al labrador modesto le facilita el medio de romper las trabas que lo retienen envuelto en la miseria; y al interés nacional, á los grandes intereses sociales le aportaría un contingente de paz y de prosperidad que, aun exagerando el aprecio, no se podrá valorar nunca en to la su importancia.

Celedonio Rodríguez

Las Cámaras de Comercio.

Por el ministro de Fomento se ha dictado el siguiente Real decreto:

«Artículo único. Quedan modificados los reales decretos de 21 de Junio y 13 de Diciembre de 1901 en la siguiente:

El art. 3.º, apartado 1.º, regirá de este modo:

«Art. 3.º Para pertenecer á una Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se requiere: primero, ser español; segundo, ser comerciante, industrial ó náutico, por cuenta propia, con un año de ejercicio en estas profesiones, y tercero, contribuir á la Cámara con la cuota que por su reglamento se determine.

A la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla podrán pertenecer, además de las personas que reúnan las condiciones expresadas en el párrafo anterior, todas las que, sin poseerlas, tengan otras que, á juicio de la Cámara, las capacite para esta distinción.»

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal á la que han concurrido los se-

ñores Germán, Casañé, Monteoliva, Pérez, Tejerina, Nieto y Alonso.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta del presupuesto que remite el administrador de la Casa de la Moneda y Timbre Nacional, para las cédulas personales, que fija en 195 pesetas por 8.700 ejemplares, acordándose aceptar el presupuesto y que por el alcalde se haga el pedido necesario, cuyo importe será abonado con el producto de aquéllas.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Delegado regio de Pósitos, por la que se autoriza á la Corporación para que pueda hacer los préstamos en metálico á los labradores que lo soliciten.

Asimismo quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Gobierno militar de esta plaza, trascribiendo otra de la Capitana general de esta región, acerca del informe emitido por la Comisión de ingenieros militares que inspeccionaron los cuarteles de San Fernando y Alfonso XII y en los que se proponen algunas pequeñas reformas que se hallan ejecutadas, con lo cual aquellos reunirán las condiciones debidas para que se puedan instalar todas las fuerzas de Talavera.

De conformidad con los informes del arquitecto y comisión de policía urbana se autoriza á D. Agustín M. de Azcoitia para derribar la casa núm. 19 de la calle de Don Sancho y proceder á su reedificación con arreglo á la nueva línea que se le señale y previa la presentación de los planos oportunos.

Previos también los informes correspondientes se autorizó á D. Isidoro de Fuentes para reformar la portada de su establecimiento de perfumería instalado en la calle Mayor principal números 52 y 54.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D.ª Ana Mini, pidiendo la exención de los derechos de la sal que emplea en la elaboración de helados.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría para atender á las obligaciones del inmediato mes de Marzo.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Alcalde indicó la necesidad que existe de reformar y pintar exteriormente el edificio de la plaza de Abastos, toda vez que para ello hay consignada cantidad en el presupuesto.

Dió cuenta también el Sr. Presidente de haber recibido un ejemplar de la Memoria acerca del catalanismo de que es autor D. Eduardo Junco Martínez, acordándose dar las gracias á dicho señor.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar, ni ningún concejal quisiera hacer uso de la palabra, el presidente levantó la sesión.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca «STOMALIX»
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

NOTICIAS

Autorizado el Ayuntamiento de Bercerril de Campos por el Sr. Delegado Regio del ramo, para la enagenación de todas las fincas que pertenecen al pósito de aquella villa, se anuncia la venta de 123, por medio de pública subasta que tendrá lugar el día 10 de Abril próximo de diez á once.

La relación de las fucas y el plig, de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

La Asociación general de cazadores y Pescadores de España, con motivo de la próxima discusión en el Congreso del proyecto de reforma de la ley de caza, presentado por su presidente, señor marqués de Villaviciosa de Asturias, se propone estudiar con detenimiento dicho proyecto, a fin de armonizar los intereses de propietarios y cazadores. Con dicho motivo facilitará a las Sociedades adheridas o delegados de dicha Asociación en provincias que deseen cooperar a este objeto todo cuanto necesiten para mandar a la Central sus comentarios y deseos al domicilio social; Bolsa, 10.

Para esta noche a las nueve nos anuncia la colectividad musical «La Lira» su visita a esta redacción, atención que la agradecemos.

Los exámenes para el ingreso en el cuerpo de vigilantes de policía tendrán lugar el día 8 de Marzo próximo a las diez de la mañana, en el local de la escuela de niños del grupo escolar de San Miguel de esta ciudad.

Leemos en un periódico de Lugo: «Parece que serán admitidos a las oposiciones que han de celebrarse en cada provincia, los secretarios amenazados de cesantía.

Servirá de base a esta resolución una Real orden de 1906, en que dice que los servicios de los secretarios de las juntas se consideran como prestados en la enseñanza primaria»

En el Cine
Ayer, como primer jueves de moda, el público llenó el pabellón, especialmente en la sesión de las siete y media a la que la aristocracia de Palencia hizo objeto de predilección.

Todas las películas llamaron grandemente la atención, pero especialmente «El Viaje al país de Gales» y «Los Bandidos incendiarios».

Para hoy como primer viernes popular se anuncia el siguiente programa.

- 1.º Efectos de olas.
- 2.º Carteles grotescos en colores.
- 3.º Entierro del rey y príncipe de Portugal.
- 4.º Debut de Chauffeur.
- 5.º La pata de carnero.
- 6.º Ocurréncia eficaz en día de hielo.

Según declaración que acaba de hacer el Tribunal Supremo, el que no se descubra en un entierro comete una falta castigada en el Código penal.

La declaración ha motivado un recurso de casación interpuesto por el cura párroco de Los Arcos (Navarra) contra una sentencia del Juzgado de Estelle, que absolvió a cinco individuos que no se descubrieron.

Por Real orden se dispone que se espique a los industriales que se matriculen para la venta de alcohol desnaturalizado al por mayor, la resolución de 22 de Abri. de 1907.

A partir de 1.º de Marzo próximo las estaciones telegráficas admitirán despachos de prensa con Portugal, por vía terrestre, al precio de cinco céntimos de peseta cada palabra, siendo el mínimo de percepción 50 céntimos.

Los telegramas pueden ir redactados en español, portugués ó francés.

Como autora de la sustracción de varios metros de mulétón, al vecino de Puebla de Valdivia Cirriaco Calle, la Guardia civil de Buenavista, detuvo en el pueblo de Congosto a una mujer llamada Basilisa Alcalde, a quien ocupó el mulétón sustraído que ocultaba debajo del aparejo de una pollina.

Convicta y confesa fué puesta a disposición del juzgado.

La Dirección general de prisiones, ha acordado por Real Orden, que el día 14 del próximo marzo, se celebre la subasta para la adquisición de dos mil mantas con destino a los presos del Reino.

Los pliegos se admitirán en la Secretaría de la Junta de prisiones.

El Domingo próximo de Carnaval se celebrará en los salones del *Círculo de obreros de la propaganda Católica*, animada veleta en la que se pondrá en escena el hermoso drama *Una limosna por Dios* el precioso monólogo *Reglas de Urbanidad* y el pasillo cómico *Parada y Fonda*, amenizará los entre actos la murga del *Círculo*. La fiesta promete ser muy animada.

La dirección general de Correos ha dispuesto que no se dé circulación a muestra alguna de líquido que no vaya resguardada de una cajita ó taco de madera con serrín ó algodón en rama en su interior, con objeto de evitar que al romperse manche la correspondencia.

Lo ponemos en conocimiento del público y del comercio en particular.

Mañana, se presentará al público la «Murga Escolar» «La Marisca» quien dedicará las primeras horas de la noche a saludar a las autoridades y la prensa local.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Miguel Monge Montero, casado, de 39 años, Hospital. — Carmen Arránz Iglesias, de 25 meses, Plaza Mayor, 7.

Matrimonio.—Francisco Miguel Castilla, de Piedrahíta de Juaros, de 28 años, con Hilaria Sánchez Pérez, de Palencia, de 26 años.

Máscaras! Se aquiran disfraces nuevos desde 50 céntimos para dentro y fuera de la capital.

COMERCIO DE TEJIDOS
DE
GREGORIO ALBARRAN
38 Mayor pral., 38

Vides Americanas

Injertos.—Barbados
Estacas injertables
Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada
Dirección: **CARLOS A. DE TOLEDO**
Villafranca del Bierzo (LEON)



Julián Ortega Pérez

MÉDICO
Consulta { General, de 11 a 12
Sifitis y piel, de 12 a 1.
CALLE MAYOR PRAL., NÚMEROS 1 Y 3
ENTRESUELO.

Vides Americanas

DEL
Centro Vitícola Navarro

J. M. Montoya
DIRECTOR-PROPIETARIO
MAÑERU (NAVARRA)
Injertos, Barbados,
Estacas y Estaquillas
Pidanse Catálogos

ARROZ GLACE La Flor de Valencia
El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

AMA DE CRÍA
Cubada, lecha fresca, para criar en su casa; dirigirse a la huerta de D. Manuel P. O., é mile de Torreón 1.

MERCADOS

Palencia, 28.—Continúa el venticello de estos días, fino, frescarrón y con las alas salpadas de escarcha al asomar el sol. Este ha brillado hoy sin obstáculo en el espacio azul, de un azul purísimo y primaveral. Es temporal de hielos el que nos visita y los sembrados se ven por la no he aprisionados por aquel meteoro. Este en muchas regiones aún puede hacer beneficio.

El precio especialmente el del trigo con tendencia a la baja, pagándose hoy de 45'50 a 46 reales fanega de 92 libras; a 33 la de centeno y a 23 y 26 la de cebada ya sea nueva ó añeja.

Valladolid, 27.—Sigue la flojedad en los precios del trigo, que se ofrece de la plaza a 50'25 y 50'50 y Rioseco a 48'50 y 47'75 sobre vagon.

Se han vendido algunos vagones de distintas procedencias, que se pagaron entre 50 y 50'50.

La entrada hoy por el Canal fué de 400 fanegas a 49'50 y por el Arco 100 fanegas a 49'75.

Ofrecen centeno de la plaza a 38, y de Salamanca y Zamora a 36.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas a 37.

Las ofertas de cebada son a 28'50 con insistencia, pero sin compradores. Por la avena pretenden a 21 reales.

Rioseco, 27.—Llegaron al mercado 209 fanegas de trigo que se pagaron a 47'50 con tendencia floja. Ofrecen en partidas a 48'75. Tiempo bueno.

Arévalo, 27.—Sigue igual el mercado. Cataluña ha comprado en esta plaza 20 vagones de trigo clase superior a precios reservados.

Entraron 2.000 fanegas y en partidas se hicieron 1.200 fanegas.

Los precios de cotización son estos: Trigo superior a 48'50 reales, corriente a 48, centeno a 35, cebada a 27, algarrobas a 37.

Tendencia del mercado, firme. El campo como en Abril otros años. Temporal bueno.

Barcelona, 27.—Se ha vendido trigo de Salamanca, disponible, a 47'50 y 48; de Aranda a 48'25 y de Sigüenza a 48 y 48'50. Llegaron 46 vagones de trigo, 1 de harina, 2 de arvejones y 2 de cebada.

Boletín Religioso

Sábado.—San Cayo y San Macario. En San Pablo a las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada.

En la iglesia de la Escuela de Cristo celebra la Adoración Nocturna Velada ordinaria que se aplicará en desagravio por los desmanes del Carnaval: turno de Santa Teresa de Jesús.

Alcance del interior y exterior.

Paris 26
Exterior español: 94'35 «Apertura»
3 por 100 francés: 97'35 «Apertura»
Londres 27

Exterior español: 93'00 «Apertura»
Paris 27

Según publica la «Petite République» el general D. Amade ha telegrafado al Gobierno francés anunciando que había prolongado de dos días el descanso dado a las tropas.

Paris 27
Cree saber el «Matin» que reina agitación entre los kabileños del sur de la provincia de Orán.

Los puestos de la comarca de Colomb van a realizar reconocimientos en los alrededores.

Sevilla 27
En el expreso de esta mañana han llegado el Ministro de Fomento, señor González Besada y el director de Obras Públicas, Sr. Andrade.

En el mismo tren venían los diputados Sres. Vega Secane, Cervantes y Picón.

El ministro desde la estación se trasladó al Alcázar, para cumplimentar a SS. MM.

Se cree muy probable que almuerce en Palacio con los Reyes.

Ferrol 27
Presa de horribles dolores ha fallecido una linda joven que comió mariscos envenenados.

Una partida de gitanos asató la casa del médico de esta localidad D. Severiano Bouza, llevándose cuantos objetos de valor encontraron a su paso.

Paris 27
El Consejo celebrado esta mañana en el Eliseo duró poco tiempo. Fueron despachados los asuntos ordinarios.

No se ha recibido todavía la contestación del general D. Amade.

El almirante Philibet ha telegrafado que por haberse negado el gobernador de Mazagán a pener la guarnición a disposición de Muley Hafid, éste ha dirigido una carta circular a los cónsules extranjeros pidiéndoles hagan evacuar Mazagán por los soldados del Maghreb, ó avisar a los extranjeros que permanezcan en sus domicilios, pues tiene el propósito de venir a castigar a los imperiales.

Veracruz 27
Con rumbo para la Habana salió ayer de este puerto el vapor «Mentevidéo», de la Compañía Trasatlántica.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKHA

Condenados á muerte.

MADRID 28 (10)

Dicen de San Petersburgo que el Consejo de Guerra ha condenado a la pena de muerte a siete terroristas, figurando entre ellos dos mujeres y un individuo de nacionalidad italiana.

La enseñanza en Italia.

MADRID 28 (10'45)

Comunican de Roma que después de un elocuente discurso pronunciado por Giolitti, combatiendo la proposición en que se pedía la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas, la Cámara de Diputados rechazó dicha proposición por 279 votos contra 119.

Contra el voto corporativo

MADRID 28 (11'25)

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado expresar su oposición contraria al voto corporativo que tan discutido está siendo en el Congreso, mostrándose aquella Corporación favorable al sufragio universal.

Festival brillante

Los reyes, según dicen los telegramas de Sevilla, han asistido al festival de las escuelas católicas, cuyo acto resultó brillantísimo.

Animación en Cádiz

MADRID 28 (12)

El tiempo en la ciudad gaditana es hermoso, reinando extraordinaria animación en las calles que se encuentran engalanadas y los balcones luciendo colgaduras, esperándose de un momento a otro la llegada de los reyes.

El aspecto que presenta el muelle es hermoso.

Es considerable el número de forasteros que han llegado a la población.

Los periódicos publican los retratos de D. Alfonso y D.ª Victoria.

A fienta de reses

El lunes irá el Rey al cortijo de Alventós cerca de Trebujana

para tentar unas reses de la ganadería de Otaol.

Marejada política

MADRID 28 (12'30)

Con motivo del debate suscitado en el Congreso acerca del voto corporativo, hay gran marejada política.

Calculase que caso de persistir la obstrucción, para votar las enmiendas presentadas se necesitarían dos años de sesiones sin ninguna vacación.

Los liberales creen que su jefe el Sr. Moret mantendrá igual actitud que el Sr. Canalejas.

El conflicto no parece de fácil solución.

El Sr. Lacierva ha rehuído hoy el contestar a la pregunta que le hizo un periodista acerca de cuándo se celebrarán las elecciones municipales.

Las taberneros

MADRID 28 (14'25)

Una comisión del gremio de taberneros de esta Corte ha visitado al ministro de la Gobernación solicitando declare días feriados el domingo de Carnaval y el de Piñata.

El Sr. Lacierva les dijo que consultaría el asunto con el Gobernador.

Infancia y mendicidad

La Gaceta publicará mañana una orden relativa al cumplimiento y creación de las Juntas provinciales y locales de protección a la infancia y la mendicidad.

Los reyes en Cádiz

MADRID 28 (15)

A las 11'45 llegaron a Cádiz los reyes, a los que esperaban en la estación las autoridades y un gentío inmenso.

El alcalde dió la bienvenida a SS. MM. en un breve discurso entregando a la reina un hermoso ramo de flores.

A la llegada del tren se dispararon salvas y las campanas se echaron a vuelo a la vez que las músicas tocaban la marcha real.

Las azoteas era imposible contuvieran mayor número de personas.

Las aclamaciones se sucedían sin cesar dándose vivas a la reina hermosa.

Desde la estación se dirigieron los reyes a la Catedral donde se cantó el Te-Deum.

Sindicatos Agrícolas

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito a los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervengo en las demás operaciones del Establecimiento citado y comprando PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios.

Dirección: Lucio González E. de Medina.—Corredor de Comercio, Carnicerías, 14.—PALENCIA.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4:27	4:32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6:55	
15	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8:18	8:33	
1421	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10:07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11:37	11:47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15:20	
1065	Mensagerías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15:59		
1066	Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16:18	
051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16:20	
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17:01	17:08	
70	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Santander	Id. Id.	17:58	18:13	
422	Mensagerías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. Id.	20:05	20:20	
425	Mensagerías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23:09	23:18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves, Domingos



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Única Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

Centro General de Negocios

Gutiérrez y Villegas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos // Declaraciones de Herederos y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria

(Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de Capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD.—ECONOMIA.—RESERVA.

Mayor principal, 23.—PALENCIA

HIPOTECAS

SOBRE FINCAS RÚSTICAS

PARA cancelar cargas onerosas

PARA compra de propiedades.

PARA obras de riego.

PARA construcción de pantanos.

PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO. El capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223,500

Oficial de Herrero

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en Astudillo, casa de Vicente Castrillo.

MULA

Se vende una de cuatro años, e'z da seis cuartas y medio, se compra en el pueblo de Castrillo. Para tratar con Sabá Pérez, de Valdeolmillos.

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

AGENCIA

DE MEDIACIONES

Rodríguez Colmenero

Paseo de la Estación, 5, 2.ª

Almanaque

Bailly-Baillière
Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

de venta, al precio de 1'50 pesetas ejemplar

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71.

“La Moda Elegante,”

“La Última Moda,”

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

RECIBOS DE INQUILINATO

Candados de 50 hojas 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

con cordón, metálico y empunadura.

ALONSO É HIJOS

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO.

Exportación á todas las provincias filoxeradas.

Los pedidos á JOSÉ GALLEGO, Palencia.

Pídanse catálogos.

AGUAS DE BOÑAR

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas

Notable ejemplar de las Oligometálicas

CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EL AÑO 500, SEGUN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.

Prototipo de las aguas nitrogenadas, según clasificación oficial.

La forma en que existen sus elementos es la activa de los IONES, resultantes de la disociación electro-lítica; pudiendo considerarse estas aguas totalmente ionizadas.

Por su composición y pureza, son las mejores aguas de mesa que se conocen hoy, favoreciendo la digestión, y los cambios osmóticos, en los cuales se efectúa la depuración del organismo.

Por esta razón se hallan indicadas en los catarros gástricos, intestinales, del riñón é higado, en los reumatismos, y sobre todo en los catarros bronquiales y pulmonares, por su gran cantidad de nitrógeno.

De venta en la Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspúrz é Hijo.—Palencia.

“La Paternal”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

CAPITALES ASEGURADOS: 52.300.000.000 de Francos.

SINIESTROS PAGADOS: 124.281.437 de id.

GARANTÍA: 84.000.000 de id.

La Compañía LA PATERNAL tiene el honor de informar á sus numerosos Asegurados de la provincia de Palencia que, habiendo cesado en su cargo el Sr. D. Emiliano Calleja, por conveniencia personal han sido nombrados Representantes apoderados de la misma las Sras. D. Higino Ortega é hijo, vecinos de Palencia, calle Mayor pral., 197, duplicado.

Al hacer esta manifestación, espera LA PATERNAL que el ilustrado público Palentino se dignará dispensar á los nuevos Representantes la misma confianza hasta hoy otorgada al representante sustituido.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

GREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, posición nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Castrillo, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

EFECTO MARAVILLOSO

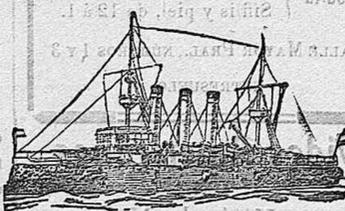
Así se obtiene con las GALLINAS si las damos de comer

Polvos Orientales

Es un pienso que resulta higiénico para las aves y con él aumentan considerablemente la postura de HUEVOS.

Único punto de venta: ULTRAMARINOS de

Evaristo Gómez Coterilla



Vapor Correo

Viaje Extraordinario

Para Buenos Aires

90 PESETAS

Salida fija de Palencia

EL 1.º DE MARZO

El Agente de la Compañía, en Palencia, MARIANO ARROYO

Extramuros de Mercado número 2

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA